

**ANEXO 1 al documento Nueva actualización: “III.
Orientaciones para familias y estudiantes de 11 y ap3”**

De las interclases

25 de marzo de 2022

Atendiendo a que el desarrollo de estas actividades exige de un acompañamiento formativo que garantice la identidad que nos caracteriza donde lo más importante son las personas, para lo cual se ha establecido los criterios, que serán aplicados a partir del 2022 y en adelante a las promociones de Aspaen Gimnasio Cantillana, los cuales se presentan a continuación.

Criterios Interclases

1. Atendiendo al orden utilizado para la presentación de esta actividad, en el cierre, el ingreso se hará por grados: Primero el grado 11 con su coreografía, luego AP3 con su coreografía.

Posteriormente, las estudiantes de 11° y AP3, realizarán una presentación de cierre como una promoción, la cual será dirigida por la docente de Educación física, en tiempos definidos por la institución, bajo criterios de sencillez, unidad y como muestra del desarrollo de la dimensión física y de expresión corporal a lo largo de su escolaridad.

Importante anotar que el tiempo límite de cada intervención no puede superar 7 min para cada grado y la intervención de la promoción máximo 3 min. La presentación debe ser aprobado previamente por la asesora de Área de Deporte.

2. Socializada la fecha de las interclases, las delegadas de los comités de la promoción acordarán el montaje y los ensayos para las interclases. El colegio no organizará los ensayos ni establecerá espacios diferente a la clase de deportes para dichos ensayos.
3. En caso de requerir las instalaciones del colegio para los ensayos, la

institución se compromete a prestar las instalaciones en los horarios fuera del horario escolar, siendo los padres de familia los responsables del acompañamiento de cada una de las estudiantes tanto en el ingreso, durante los ensayos, como en la salida.

4. En caso de tener un coreógrafo externo que acompañe el montaje de la coreografía para la promoción, es importante informar, el nombre del coreógrafo externo que acompañará, así como el número de contacto para tener una reunión previa con él y las madres representante y así poder explicar lo lineamiento a seguir y los aspectos en el cuidado que nos caracterizan.

5. Para la presentación de cada grado 11 y Ap3, el tiempo máximo estipulado (baile) será de 7 minutos, por lo que el coreógrafo externo deberá estar enterado, para la planeación y montaje de este.

6. Saludo: las estudiantes de la promoción harán el saludo, el tiempo estimado para el saludo general es máximo 3 minutos, en el saludo general, la promoción portará la sudadera del colegio, tenis blancos y la camiseta de deportes que representa la promoción.

7. El código de vestimenta: Este código tiene como premisa la comodidad y la naturalidad sin perder la personalidad, pero cuidando los detalles.
 - 7.1 Los trajes en el caso de faldas o vestidos: la altura debe ser a máximo a media pierna, debe llevar debajo de la falda licra del mismo color. Las faldas o vestidos muy cortos exponen a las estudiantes e incomodan tanto a las protagonistas, como al público en general. En el caso de las blusas, no se permiten crop top, evitar los escotes o las transparencias.

 - 7.2 En el caso del short deben ir a la misma altura de las faldas, la altura sugerida es a media pierna.

7.3 El maquillaje y peinado debe ser artístico y ser acorde al tema seleccionado. Recordar la elegancia en todos los detalles al vestir.

8. **La música:** Es importante que tengan mensajes positivos, evitar música con mensajes inapropiados o palabras soeces, así como los videos correspondientes a las canciones, no deben contener imágenes o bailes vulgares. La música, debe ser aprobada por las Direcciones de nivel, con el acompañamiento de la asesora de área de deportes.

Elementos finales para tener en cuenta:

Los padres de familia de la promoción son los responsables de los gastos de coreografías y vestuarios adicionales con ocasión de la presentación a realizar

La madre o padre de familia representante de los grados 11 y AP3 deberán ser veedores del cumplimiento del manual de convivencia de Aspaen Cantillana, con el ánimo de garantizar la buena imagen de las familias y del colegio.

Todos los detalles serán revisados por las direcciones de nivel y el equipo deportes, para evitar inconvenientes de último momento. La propuesta será presentada durante el penúltimo mes del año lectivo anterior a la promoción(es decir cuando las estudiantes van en AP2 y 10º) respetando los tiempos establecidos por el colegio y estableciendo un tiempo prudencial para la planeación y coordinación por parte de las familias de los grupos que conforman la promoción (11º y AP3º).